

DEFINICIONES POR ÁREA TEMÁTICA

I. POBREZA E INGRESOS

Pobreza

En Chile la pobreza se mide a través del método del ingreso o “costo de las necesidades básicas”, que establece que un individuo es pobre si sus ingresos son inferiores a un cierto nivel mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, se determina que es un indigente si sus ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades alimentarias.

La “línea de pobreza” se determina por el nivel de ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. En la versión 2006 de la CASEN, la “línea de pobreza” se estableció en \$47.099 per cápita en la zona urbana, y en \$31.756 per cápita en las zonas rurales.

La “línea de indigencia” corresponde al ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. En la versión 2006 de la encuesta CASEN la “línea de indigencia” se determinó en \$23.549 en zonas urbanas y en \$18.146 en las zonas rurales.

Ingresos

Las definiciones de ingresos del hogar consideradas en la encuesta CASEN son las siguientes:

- i) **Ingresos del Trabajo en el hogar:** son los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas (aquí se incluye el ingreso de la ocupación principal).
- ii) **Ingreso autónomo del hogar:** se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye: sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.
- iii) **Ingreso monetario del hogar:** se define como la suma del ingreso autónomo y las transferencias (subsidios) monetarias que recibe el hogar del estado, tales como: PASIS, SUF, SAP, asignaciones familiares y los subsidios de cesantía.
- iv) **Ingreso total del hogar:** se calcula sumando al ingreso monetario una imputación por concepto de arriendo.

El concepto de ingreso que se utiliza para verificar si un hogar califica como indigente, pobre no indigente o no pobre es el ingreso total en términos per cápita.

II. EDUCACIÓN

Escolaridad promedio: corresponde al número promedio de años cursados en el sistema educacional. Se aplica a las personas de 15 años y más.

Cobertura por nivel de enseñanza:

Educación Preescolar

$$\frac{\text{Matrícula total de educación parvularia}}{(a - b + c)}$$

Donde:

a = Población menor de seis años

b = Matrícula de Educación Básica y de Educación Especial menor de seis años

c = Matrícula de Educación Preescolar mayor de seis años

Educación Básica

$$\frac{\text{Matrícula total de educación básica + matrícula total de educación especial}}{(a + b + c + d + e - f - g)}$$

Donde:

a = Población de 6 a 13 años

b = Matrícula de Educación Básica menor de 6 años

c = Matrícula de Educación Básica mayor de 13 años

d = Matrícula de Educación Especial menor de 6 años

e = Matrícula de Educación Especial mayor de 13 años

f = Matrícula de Educación Media menor de 14 años

g = Matrícula de Educación Preescolar mayor de 5 años

Educación Media

$$\frac{\text{Matrícula total de educación media humanista científica + media técnico profesional}}{(a + b + c - d - e - f - g)}$$

Donde:

a = Población de 14 a 17 años

b = Matrícula de Educación Media menor de 14 años

c = Matrícula de Educación Media mayor de 17 años

d = Matrícula de Educación Básica de 14 a 17 años

e = Matrícula de Educación Especial de 14 años a 17 años

f = Matrícula de Educación de Adultos de 14 a 17 años

g = Matrícula de Educación Superior de 14 a 17 años

III. VIVIENDA

Materialidad de la vivienda. Para la construcción de este indicador se adoptaron los indicadores que utiliza el Ministerio de Vivienda para estimar los requerimientos de vivienda¹. La fuente de los datos corresponde a la encuesta CASEN 2006.

El concepto de materialidad se relaciona con las condiciones materiales de la vivienda. Específicamente, con los materiales predominantes en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos.

Definición de categorías según material predominante en:		
Dimensión	Indicador	Categorías
Paredes Exteriores	De acero u hormigón armado; Albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	ACEPTABLE
	Adobe; Tabique sin forro interior (madera u otro); Barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	RECUPERABLE
	Material de desechos y/o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y Otros materiales	IRRECUPERABLE
Techo	Tejas; Tejuela, Losa de hormigón con cielo interior; zinc o pizarreño con cielo interior; Zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior;	ACEPTABLE
	fonolita; Paja, coirón, totora o caña.	RECUPERABLE
	Material de desechos y/o reciclaje (plásticos, latas, etc.)	IRRECUPERABLE
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.)	ACEPTABLE
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra	RECUPERABLE
	Piso de tierra	IRRECUPERABLE

- **Materialidad Aceptable** a todas las viviendas cuyas paredes, techos y pisos sean aceptables.
- **Materialidad Recuperable** a aquellas viviendas con indicador recuperable siempre que ninguno sea irrecuperable.
- **Materialidad Irrecuperables** cualquier vivienda que presente al menos un indicador irrecuperable.

¹ Los criterios incorporados en la construcción de los indicadores de materialidad, tipo de vivienda, hacinamiento, allegamiento externo, disponibilidad de agua y sistema de eliminación de excretas incorporan las definiciones utilizadas por el Ministerio de Vivienda.

Saneamiento. Considera la disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas, según las categorías de aceptable y deficitario

Clasifica las viviendas de:

- **Saneamiento Aceptable** a todas las viviendas que disponen de agua mediante cañería dentro de la vivienda y el sistema de eliminación de excretas es mediante WC conectado a alcantarillado o conectado a fosa séptica.
- **Saneamiento Deficitario** si la disponibilidad de agua es por cañería fuera de la vivienda y dentro del sitio o si la vivienda no tiene agua por cañería, y si no tiene servicio higiénico o dispone de cajón sobre pozo negro, cajón sobre acequia o canal y químico.

Hacinamiento

Según los criterios establecidos por el Ministerio de la Vivienda, un hogar enfrenta una situación de hacinamiento medio si hay entre 2,5 y 4,9 personas por dormitorio y presenta hacinamiento crítico si hay más de cinco personas por dormitorio.